

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
HONDA – TOLIMA**

**C A R T E L   D E   R E M A T E**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE HONDA TOLIMA

**HACE SABER:**

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por Andrés Felipe Forero Ramírez contra Constructora Castmon S.A.S., Radicación N° 73-349-31-03-001-2020-00035-00, se ha señalado la hora de **las nueve (09:00 a.m.) del día 18 de abril del 2.023**, para llevar a cabo la licitación del remate en pública subasta del bien embargado, secuestrado y avaluado en éste proceso, consistente en: *“Lote de terreno junto con la casa de habitación denominada “Casa Blanca” ubicado en el municipio de San Sebastián de Mariquita, Departamento del Tolima, que mide aproximadamente siete (7) hectáreas, con cultivos de pastos, árboles frutales, una acequia de riego, y demás mejoras, dependencias y anexidades existentes (...) ubicado entre las carreras 1ª y 3ª del área urbana”*; especificaciones y linderos que se encuentran contenidos en la escritura pública N° 8.103 de 8 de noviembre de 2013 otorgada en la Notaría 9ª de Bogotá D.C., distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 362-1825 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Honda e identificado con la ficha catastral N° 00-01-0010-0119-000 según escritura de hipoteca y 000198:010000260021000 según certificado de libertad y tradición.”

**Avalúo:** \$ 13.830.667.556.

**Depósito previo para hacer postura (40%):** \$ 5.532.267.022,4

**Base de la licitación (70%):** \$ 9.681.467.289,2

La cuenta para consignar es el número 733492031001 del banco Agrario de Colombia de la ciudad de Honda Tolima.

Las ofertas podrán presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la diligencia **únicamente a través del correo electrónico institucional [j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co) en archivo PDF cifrado con contraseña que solo será proporcionada por los oferentes durante la audiencia virtual**, junto con copia de la consignación de depósito indicado, cuando fuere necesario.

La subasta será virtual a través de la plataforma Lifesize, los interesados en participar deberán manifestarlo al correo institucional [j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando la dirección electrónica a la que se debe remitir el enlace para que se conecten a la audiencia, lo que hará la secretaria el día antes a la misma junto con el respectivo instructivo.

La licitación iniciará a la hora indicada dejándose constancia de las ofertas que para el momento se hubieren enviado al correo electrónico institucional. Transcurrida una hora se dará apertura a los correos electrónicos enviados con destino al remate y se dará lectura a las ofertas realizadas en debida forma.

El secuestre que tiene bajo su administración el bien inmueble a rematar es Inmobiliaria Contactos El Sol quien puede ser contactada a través de los celulares 3107048188 - 3205351620 y el correo electrónico [inmobiliariaelsol26@gmail.com](mailto:inmobiliariaelsol26@gmail.com).

Se fija el presente Cartel de Remate en el microsítio web “avisos” de este Juzgado en el sitio web oficial que nos corresponde en [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

La Secretaria,

**Firmado Por:**  
**Claudia Marcela Vinasco Jaramillo**  
**Secretaria**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 001**  
**Honda - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58659be5d6b6aad85fc329b115c89020442fccb76a89b27f36d73ae3bec25d71**

Documento generado en 24/03/2023 01:12:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**